

Plan de Gobierno Somos Perú 2019 al 2022 Lima Metropolitana





INDICE

- I. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU
- II. DIAGNOSTICO
- III. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO
- IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- V. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO
 - 5.1. Dimensión Social
 - 5.2. Dimensión Económica
 - 5.3. Dimensión Ambiental
 - 5.4. Dimensión Institucional



Plan de Gobierno Lima Metropolitana 2019 al 2022 Partido democrático Somos Perú

I. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Somos Perú, es un partido con un ferviente compromiso por la defensa de los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales, que aplica y respeta las políticas de Estado del Acuerdo Nacional de las cuales es signatario así como de la Agenda 2030.

Somos Perú tiene como objetivo contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular, en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre, inclusiva y solidaria, con un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y la participación ciudadana, pero sobre todo en la que la economía esté al servicio de la persona.

Nuestro partido desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

- 1. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
- 2. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
- 3. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
- 4. Rol subsidiario del Estado.
- 5. Búsqueda indeclinable del bien común.
- 6. Institucionalidad democrática y constitucional.
- 7. Defensa del patrimonio natural, arqueológico, histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
- 8. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.



Los valores que guiarán nuestro accionar municipal serán los siguientes:

Equidad

Propiciaremos que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias, tengan derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios que brinda el gobierno local.

Liderazgo

Promoveremos que las personas tomen iniciativa, gestionen, convoquen, promuevan, incentiven, motiven y evalúen a sus vecinos, logrando de esa manera una participación ciudadana motivada y sostenible.

Integridad

Trabajaremos de manera transparente y en defensa de los intereses de la comunidad, rindiendo cuentas de la gestión periódicamente.

Respeto por la sostenibilidad y el medio ambiente

Nos sumamos a la preocupación mundial en la preservación del medio ambiente y contribuiremos mediante la creación y mantenimiento de áreas verdes y la limpieza del distrito de Santiago de Surco, a través de prácticas, metodologías y sistemas reconocidos mundialmente como tecnologías limpias.

Trabajo en equipo

Trabajaremos de manera conjunta para para alcanzar las metas trazadas, fomentando resultados eficientes y sostenibles.

Vocación de servicio

Mantendremos una actitud permanente de empatía y colaboración hacia los demás, mediante los servicios que brindamos a fin de satisfacer las necesidades de nuestra comunidad. Quienes dirijan la gestión del gobierno local lo harán convencidos de que todo siempre puede ser mejor y que el ciudadano y su bienestar es el objetivo principal de la gestión pública.





Lima al 2022 es una ciudad con rostro humano, segura, integrada, inteligente, sostenible, con un desarrollo urbano y económico ordenado que promueve el uso de los espacios públicos, que valora su historia y promueve el desarrollo de su centro histórico, pero sobre todo cuenta con un sistema de transporte Multimodal Integrado; con un gobierno que promueve la participación ciudadana y el óptimo desarrollo de las personas, la comunicación, la transparencia, que robustece la institucionalidad y que lucha constante contra la corrupción.

III. DIAGNOSTICO

En principio darle una mirada a Lima, saber cómo está constituida y saber cuáles son sus principales problemas es de vital importancia, nuestra ciudad es una metrópoli con una población aproximada de 9 Millones 320 mil habitantes (INEI 2018) que no cuenta con una infraestructura adecuada, ni el respeto de sus gobernantes por una planificación a largo plazo. La mayor densidad poblacional de Lima está en Lima Norte y Lima Este que sumados representan el 58.22% de la población.





La Educación es un eje fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad y si bien en promedio los habitantes de Lima han estudiado primaria y secundaria, debemos precisar que el 2.4% de las mujeres no tiene educación inicial al igual que el 0.6% de los hombres y la mayoría no ha hecho estudios superiores.

Otro indicador importante es el nivel de anemia, la misma que está asociada a una disminución del oxígeno en los tejidos, menor capacidad física y mental, así como, una reducción de la resistencia a las infecciones. En el caso del infante, la anemia puede afectar su desarrollo psicomotor. En Lima de cada 100 niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, 26 tienen algún tipo de anemia. La anemia que registran la mayoría de niñas y niños menores de cinco años, es de tipo leve.

Otro factor importante a considerar es el nivel de acceso a la información y de acuerdo al INEI alrededor de 600 mil niñas y niños de 6 a 11 años utilizan internet. De las niñas y niños que usan internet, la mayoría lo hacen para buscar información y para realizar actividades de entretenimiento. El 40% de las niñas y niños de 6 a 11 años no utilizan todavía el internet.

En Lima Metropolitana hay 993 mil 380 adolescentes de 12 a 17 años. La mayor proporción de adolescentes se encuentran en los distritos de Lima Sur, Lima Este y Lima Norte, siendo San Bartolo es el distrito con mayor porcentaje de adolescentes y Miraflores el distrito con la menor proporción.

Existen más de un millón de adultos mayores, es decir, que tienen 60 y más años de edad en Lima Metropolitana. Lima Centro tiene la mayor proporción de la población adulta mayor. Cuatro distritos de Lima Centro (San Isidro, Miraflores, Jesús María y Pueblo Libre).

Datos de singular importancia en el aspecto económico son:

- 4 de cada 10 empresas se encuentran operando en Lima Centro y en nueve distritos se concentran más de la mitad de las empresas.
- De cada 4 vendedores ambulantes, 3 son mujeres y 1 es hombre y más del 50% de los vendedores ambulantes tienen entre 25 y 44 años de edad.
- El 50% de los trabajadores independientes desarrollan sus actividades en el sector Servicios.

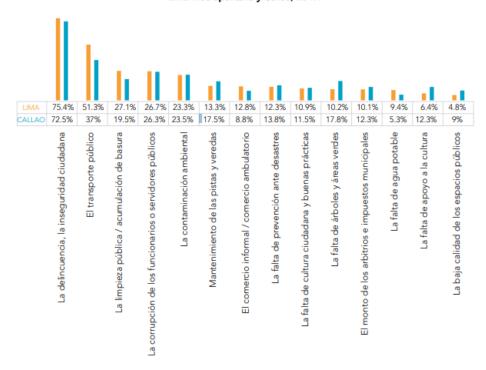
En seguridad ciudadana Lima posee cámaras de video vigilancia implementadas por las municipalidades distritales en su mayoría para monitorear, prevenir e identificar los actos delictivos que afectan a la ciudadanía. Los distritos de Lima Centro tienen el 41% del total de cámaras de video vigilancia de Lima Metropolitana.

Ahora pasaremos a analizar la percepción de los limeños respecto de los servicios que recibe y para ello utilizaremos como fuente la Encuesta Lima Como Vamos 2017.

La población considera que los principales problemas de nuestra ciudad (Fuente: Encuesta Lima Como Vamos, VIII Informe de percepción sobre Calidad de Vida en Lima y Callao) son: La Delincuencia e Inseguridad Ciudadana con un 75,4%, el Transporte público un 51.3% mientras que el tercer lugar lo ocupan la limpieza pública o acumulación de basura con un 27.1% y la corrupción de los funcionarios o servidores públicos con un 26.7% seguido de la Contaminación ambiental con un 23.3% de ahí lo sigue 10 puntos abajo el mantenimiento de pistas y veredas, seguido el Comercio Informal y/o comercio ambulatorio con una 12.8%.



¿Cuáles cree que son los tres problemas más importantes que afectan la calidad de vida? Lima Metropolitana y Callao, 2017.



Base: Total de entrevistados LIMA CÓMO VAMOS

Siendo la delincuencia e inseguridad ciudadana el principal problema para los limeños, es importante señalar que los robos callejeros (52.2%), la drogadicción o venta de drogas (15.6%), robos en las viviendas (14.1) y la presencia de pandillas (7.1%) son los principales problemas de seguridad ciudadana concentrándose en estos el 89% de los problemas.

Cuando se les pregunto a los limeños si habían presenciado o sufrido algún problema de inseguridad, nos encontramos con que el 43.6% presenció algún acto de pandillaje, al 24,5% le robaron mientras caminaba en la calle, el 19.7% ha recibido en las calles silbidos, miradas incomodas o gestos vulgares mientras el 13% ha sido agredido u hostigado físicamente en la calle. Un dato importante es que 3 de cada 10 mujeres indica haber sido víctima de acoso sexual.

El segundo problema más importante es el transporte, y en este estudio se señala que el 73.4% de los limeños se transporta en Transporte Colectivo (Buses, combi o couster, metropolitano, colectivo, corredores complementarios y metro de Lima), el 16.3% en transporte individual (automóvil, mototaxi, motocicleta y taxi) y sólo el 8.9% en transporte no motorizado es decir a pie o en bicicleta.

¿Cómo se moviliza principalmente para ir a su trabajo, oficina o centro de estudio? Lima Metropolitana y Callao, 2017.

LIMA	Transporte colectivo		Transporte individual		Transporte no motorizado	
2	Bus	37.4%	Automóvil propio	10.4%	Caminata	8.1%
	Combi o cúster	28.3%	Mototaxi	2.8%	Bicicleta	0.8%
	Metropolitano	2.6%	Motocicleta	1.7%		
	Colectivo	2.2%	Taxi	1.4%		
	Corredores Complementarios	1.6%				
	Metro de Lima	1.5%				
CALLAO	67.5%		18.7%		13.8%	
	Bus	31.1%	Automóvil propio	9.6%	Caminata	12.4%
	Combi o cúster	30.1%	Mototaxi	3.8%	Bicicleta	1.4%
	Colectivo	5.3%	Taxi	2.9%		
	Metropolitano	1.0%	Motocicleta	2.4%		

Base: Total de entrevistados que estudia y/o trabaja fuera de casa

LIMA CÓMO VAMOS

Nota: Los porcentajes menores a 2.24% se encuentran dentro del margen de error. En Callao, los viajes principales en Metro de Lima y Corredores Complementarios no fueron mencionados como modo principal, lo que no implica que no se den, sino que se encuentran dentro del margen de error.

Cuando se le pregunta cuales son los modos de viaje que utiliza diariamente para trasladarse se puede ver que se incrementa la caminata y el uso de la mototaxi en



modo de uso complementario al uso principal. También podemos notar que el automóvil propio y la bicicleta son utilizados como único modo de transporte sin otro modo complementario en su mayoría

En un día regular, desde que sale de su casa, ¿cuáles son los modos de viaje que usa en su recorrido a su trabajo, oficina o centro de estudios?

	Transporte colectivo		Transporte individual		Transporte no motorizado	
LIMA	Bus	42.4%	Automóvil propio	11.3%	Caminata	60.9%
	Combi o cúster	38.0%	Mototaxi	13.3%	Bicicleta	1.5%
	Metropolitano	6.1%	Motocicleta	2.2%		
	Colectivo	8.1%	Taxi	6.0%		
	Corredores Complementarios	2.9%				
	Metro de Lima	4.1%				

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1. Disminuir la Inseguridad Ciudadana y el riesgo de Desastre en los lugares más vulnerables de la ciudad.
- 2. Incrementar los índices de Desarrollo Humano en Lima Metropolitana.
- 3. Definición de límites distritales y la aprobación del Plan Urbano Metropolitano.
- 4. Mejorar la Vialidad en Lima Metropolitana.
- 5. Implementar un Sistema de Transporte Multimodal Integrado mejorando la movilidad urbana.
- 6. Iniciar el proceso de Transformación de Lima para convertirse en una Ciudad Ambientalmente Sostenible.
- 7. Disminuir el Riesgo de Corrupción dentro del Municipio de Metropolitano, mejorando la gestión de los recursos financieros.

V. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.-

Nuestra Ciudad necesita un desarrollo integral y es por ello que nuestro Plan de Gobierno se encuentra alineado a la Visión que nos hemos propuesto como ciudad, a nuestros objetivos estratégicos los mismos que han sido diseñados teniendo como base la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, el

Acuerdo Nacional, la Agenda 2030, al Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima, así como está alineado a los ejes establecidos del Plan Bicentenario, como son: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, oportunidades y acceso a los servicios, Estado y gobernabilidad, Economía, competitividad y empleo, Desarrollo regional e infraestructura y Recursos naturales y ambiente.

5.1. Dimensión social.-

5.1.1. Objetivo Estratégico 1.-

1.A.- Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana y su percepción

Hecho

La **Inseguridad Ciudadana** es cada vez más creciente en la ciudad de Lima, reflejada en un alto índice de robos a viviendas, robo de vehículos y sobre todo en robos al paso, pero al mismo tiempo un alto índice de delincuencia social. Muchos de los distritos de Lima carecen de un presupuesto suficiente para implementar un buen servicio de seguridad ciudadana mientras otros tienen servicios de seguridad ciudadana con aceptables niveles de eficiencia.

Potencialidad

- Predisposición de los vecinos y de la sociedad civil en su conjunto a organizarse para prevenir las actividades delictivas.
- Predisposición del Ministerio del Interior y la Policía Nacional a trabajar en conjunto.
- Marco Legal de seguridad ciudadana que otorga un rol protagónico al Alcalde.
- Participación creciente de la empresa privada en materia de seguridad ciudadana.
- Existencia de Recursos económicos que puedan ser empleados en infraestructura, recursos tecnológicos, humanos y logísticos en un nivel aceptable.

Lineamientos de Política con la que se relaciona

 Política de Estado del Acuerdo Nacional: Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia dentro del Eje Democracia y Estado de derecho.



Identificación de Problemas.-

- Los planes de prevención e intervención contra la delincuencia se encuentran desarticulados entre estos actores.
- Insuficientes y deficientes cámaras de video vigilancia para la gran extensión territorial por cubrir.
- Falta de interconexión entre el Centro de Control de Seguridad Ciudadana y las Comisarías.
- Micro-comercialización de drogas en el cercado y en diversos distritos, ante la ineficacia de las intervenciones policiales y la falta de acciones preventivas de la Municipalidad.
- Deficiente iluminación en muchos parques, calles y pasajes del cercado y diversos distritos que facilitan los actos delictivos.
- Existencia de espacios públicos que requieren recuperación e intervención municipal por la proliferación de drogadicción y alcoholismo.

Propuesta de Acción.-

- Fortalecimiento del Sistema de seguridad ciudadana, a través de la activación del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana con la participación de los 42 Alcaldes distritales.
- Generar sinergias Interinstitucionales PNP Municipio Sociedad Civil - Fiscalía – Poder Judicial y Entidades públicas y privadas del distrito, estableciendo los Centros de Justicia Rápida.
- Trabajo articulado con los municipios distritales de Lima Metropolitana a través del Serenazgo metropolitano.
- Implementación y modernización de los recursos tecnológicos (cámaras, detectores de rostros y placas, etc.) convirtiéndolo en un verdadero Centro de Control de Seguridad Integral con capacidad de entregar la señal a la Comisaría o Municipio que lo requiera.
- Dotar a las Comisarías de una plataforma de interconexión con el Centro de Control de Seguridad Integral (Seguridad y tráfico), facilitando el soporte tecnológico, para trabajar de manera articulada en los planes de prevención y disuasión del delito.
- Implementación de programas de prevención de actividades de riesgo en las Escuelas Públicas y en la Comunidad brindándoles al mismo tiempo herramientas que les permitan tener más y mejores oportunidades.



Metas e Indicadores al 2022.-

- Creación del Serenazgo Metropolitano.
- Una (1) Reunión Mensual del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana.
- Implementación de un (1) moderno Centro Control de Seguridad Integral (Seguridad y tráfico) capaz de entregar la señal a la Comisaría o Municipio que lo requiera.
- Implementación de Cuatro (4) Centros de Justicia Rápida.
- Implementación de Cuatro (4) Mega Plazas Culturales y Mega Polideportivos que atiendan a la vez a miles de personas, ubicados en el Norte, Sur, Este y Centro.

1.B.- Mejorar la Resiliencia de Lima Metropolitana.

Hecho

Lima Metropolitana, **no ha podido identificar e implementar hasta hoy** las zonas de refugio temporales en los lugares más vulnerables de la Metrópoli, así como tampoco ha implementado los contenedores para la asistencia de desastres.

Potencialidad

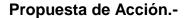
- Existencia de zonas de refugio temporal en caso de desastres
- Existencia del mapa de microzonificación sísmica de diversos distritos.
- Preocupación y voluntad por parte de la población de participar activamente en la prevención de desastres.

Lineamientos de Política con la que se relaciona

 Política de Estado del Acuerdo Nacional: Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia dentro del Eje Democracia y Estado de derecho.

Identificación de Problemas.-

- Carencia de identificación y señalización adecuada de las zonas de refugio temporal en caso de desastres.
- Deficiente Implementación de Contenedores de Primera Asistencia.
- Carencia de un adecuado Centro de Control en caso de emergencia.
- Falta de actualización del mapa de microzonificación sísmica.





- Actualizar el mapa de microzonificación sísmica.
- Implementar con los recursos logísticos y tecnológicos el espacio que en caso de desastre se transformará en el COE.
- Identificar, señalizar e Implementar zonas de refugio temporal y de asistencia.

Metas e Indicadores al 2022.-

- Identificar, señalizar e Implementar por lo menos 2 Zonas de Refugio Temporal y Contenedores de Primera Asistencia en cada una de las zonas más vulnerables de Lima Metropolitana.
- Complementación con recursos logísticos y tecnológicos del Centro de Control de Seguridad Integral para que pueda convertirse en caso de desastre en el COE Metropolitano.
- Plano Actualizado de Microzonificación sísmica de los lugares más vulnerables de Lima Metropolitana.

5.2. Objetivo Estratégico 2.-

2.A. Lograr el acceso a servicios de salud preventivo, recuperativo y de rehabilitación a los ciudadanos de Lima Metropolitana.

Hecho

Insuficiente capacidad del MINSA y EsSalud para cubrir la demanda de salud de la población, encontrándose un gran porcentaje de la población que no tiene cobertura de salud.

Potencialidad

- Existe infraestructura de salud.
- Existe infraestructura deportiva.
- Existen programas municipales de atención a la población vulnerable.
- Existe oferta de salud privada.

Lineamientos de Política con la que se relaciona

- Lima Ciudad Saludable.
- Política de Estado del Acuerdo Nacional: Acceso Universal a servicios de salud y seguridad social dentro del Eje Equidad y Justicia Social.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Eje N° 2: Oportunidades y acceso a los servicios.



Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible N

Salud y Bienestar.

Identificación de Problemas.-

- Insuficiente oferta de servicios de salud de calidad de parte del gobierno Central ya sea a través del MINSA, EsSalud o Institutos Armados.
- Desnutrición infantil y en el adulto mayor.
- Deficiente infraestructura especializada en adultos mayores a nivel metropolitano.
- Creciente consumo de drogas y alcohol en diversos grupos etarios.
- Insuficiente oferta de atención de salud de mascotas y deficiente cultura de tenencia responsable.

Propuesta de Acción.-

- Implementar y promover las buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables a través de la actividad física, recreativa y deportiva entre otros para la prevención de enfermedades en los diferentes grupos etarios.
- Promover la inclusión social de las poblaciones vulnerables para su desarrollo integral, mediante la implementación y mejora de programas sociales, articulados con las instituciones y la sociedad civil.
- Incrementar las actividades deportivas y recreativas a través de la implementación de más y mejor infraestructura.
- Prestación de salud de calidad en infraestructura adecuada a precios accesibles en todos los Hospitales de la Solidaridad implementados.
- Implementación del Centro Integral del Adulto Mayor, garantizando espacios saludables integrales de socialización, beneficiando a la población adulta mayor con inclusión de las personas adultas mayores con discapacidad.
- Creación de la red metropolitana (CIAM) que velara por el cumplimiento de las políticas de atención a los adultos mayores.
- Convenios entre la Municipalidad e instituciones involucradas en salud pública y prevención de desnutrición, consumo de drogas y alcohol y comprometidas en su erradicación.
- Fortalecimiento de las los programas de complementación alimentaria, implementado políticas metropolitanas contra la desnutrición.
- Implementación de la veterinaria municipal y el albergue municipal de mascotas.

 Establecer convenios de cooperación interinstitucionales entre la Municipalidad Metropolitana, Municipalidades Distritales, Ministerio de Salud, ESSALUD y los Operadores Privados de Salud.

Metas e Indicadores al 2022.-

- El 80% de la población del distrito cuenta con acceso a servicios básicos de salud.
- El 80% de los establecimientos de salud a cargo de la Municipalidad han sido implementados con infraestructura adecuada, equipos y materiales de calidad, según normas de las OMS.
- Disminuir en 30% la venta de animales de forma ilegal.
- Primer hospital veterinario y albergue municipal.
- Erradicación de la venta ilegal de mascotas.

2.B. Posicionar a Lima Metropolitana como una ciudad con óptima oferta educativa y cultural, con políticas educativas transversales, potenciando su historia y tradición como una de sus manifestaciones culturales.

Hechos:

Lima Metropolitana cuenta con una variada y amplia oferta educativa pública y privada en su mayoría con niveles medios y bajos de calidad de enseñanza así como de infraestructura y mobiliario.

Potencialidad

- Centros educativos superiores de calidad internacional
- Oferta educativa privada.
- Tradición histórica.
- Diversidad Cultural.
- Existencia de infraestructura cultural y recreativa municipal.

Lineamientos de Política con la que se relaciona



- Política de Estado del Acuerdo Nacional: Acceso Universal a la educación y promoción de la cultura y deporte dentro del Eje Equidad y Justicia Social.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Eje N° 2: Oportunidades y acceso a los servicios.
- Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 4: Educación de calidad.

Identificación de Problemas.-

- Deficientes condiciones tecnológicas y a nivel de infraestructura de las instituciones educativas públicas.
- Adolescentes y jóvenes en riesgo de pandillaje, consumo de drogas y alcohol.
- Violencia familiar.
- Inadecuadas oportunidades de empleo y desarrollo para la población vulnerable.
- Falta de oferta cultural al alcance de la población vulnerable.

Propuesta de Acción.-

- Mejorar la calidad educativa en Lima Metropolitana, aplicando políticas transversales mediante la coordinación institucional que promueva la inclusión social, el fortalecimiento de valores y la identidad del educando.
- Construcción e implementación de Mega Plazas Bibliotecas y Mega Polideportivos que pueda atender a miles de personas a la vez.
- Posicionar a Lima Metropolitana como centro cultural con políticas y actividades culturales atractivas que pongan en valor la historia, tradición e identidad de la Metrópoli.
- Incorporar a la Municipalidad al movimiento de ciudades educadoras para acceder a experiencias exitosas en materia educativa.
- Implementación de Cursos de Educación Técnico Productivo para estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria.
- Establecer convenios con instituciones culturales nacionales e internacionales.

Meta e Indicadores al 2022.-

 Se habrá construido 2 de las Mega Plazas Bibliotecas y 2 de los Megas polideportivos. El 20% de los alumnos del 3º, 4° y 5° de secundaria de escuelas públicas habrán participado de programas de orientación vocacional, formación técnica y de emprendimiento en negocios.

5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.A. Mejorar las condiciones de la actividad comercial, empresarial y de servicios, focalizándola, manteniendo el equilibrio entre las zonas residenciales y las zonas comerciales.

Hechos:

Esta dimensión se enmarca a los temas referidos a la gestión urbana y económica del distrito. Entendiendo por urbano el territorio y sus diferentes usos adicionalmente, ligados los usos comerciales y de servicios que deben guardar un equilibrio y armonía para su coexistencia y desarrollo.

Potencialidad:

- Avenidas y lotizaciones amplias, atractivas a vivienda de calidad.
- Zonas atractivas para la instalación de ejes empresariales.
- Existencia de focos urbanos definidos para los centros comerciales.
- Existencia de Centros Comerciales de nivel metropolitano.
- Adecuado balance entre habitantes y áreas verdes.

Lineamientos de Política con la que se relaciona:

- Gestión Urbana y Económica.
- Política de Estado del Acuerdo Nacional: Competitividad, productividad y formalización económica dentro del Eje Competitividad del país.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Eje N° 4: Economía, competitividad y empleo.
- Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Identificación de Problemas.-



- Presión inmobiliaria contribuye a la densificación urbana.
- Habilitaciones urbanas incompletas o inconclusas.
- Falta de definición de los límites en un grupo importante de distritos.
- Crecimiento desordenado, lo cual podría superar sus capacidades.
- Caos del tránsito vehicular.
- Bajo nivel de cultura urbana.
- Población vulnerable cuyos predios carecen de saneamiento físico legal.

Propuestas de Acción.-

- Aprobación del Plan Urbano Distrital, en el que se definan proyectos y actividades empresariales y comerciales, que permitan mejorar la infraestructura y el entorno urbano.
- Promulgación de la normatividad específica necesaria para mejorar el hábitat urbano.
- Actualización del plan urbano metropolitano, en el que se definan proyectos y actividades empresariales y comerciales, que permitan mejorar la infraestructura y el entorno urbano.
- Implementación de un Sistema de Información Geo referencial que incorpore el Catastro Urbano Municipal actualizado, como herramienta para la toma de decisiones.
- Suscripción de convenios con entidades que producen información catastral, para la conformación del sistema de información urbano-distrital.
- Establecer convenios con las empresas de servicios básicos, instituciones públicas para colaborar con el saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos.
- Establecer Mesas de trabajo conjunto con los Municipios distritales para la conclusión de las Habilitaciones Urbanas.
- Establecer una Comisión especial de Solución de problemas limítrofes entre distritos de Lima Metropolitana.

Meta e Indicadores 2022.-

- Actualización del Plan Urbano Metropolitano.
- Norma para mejorar el hábitat urbano.
- Sistema Geo Referenciado.



- Incrementar el número de viviendas de Lima Metropolitana con saneamiento físico legal.
- Incrementar las Viviendas con habilitaciones urbanas y con recepción de obras de habilitación.
- Solución 100% de problemas limítrofes entre los distritos de Lima Metropolitana.

4.A. Incrementar la inversión en el mejoramiento de la infraestructura vial Metropolitana como consecuencia de la anulación de los Contratos de Peaje.

Hechos

- Caos del tránsito vehicular y transporte público.
- Deterioro de pistas y veredas.
- Falta de infraestructura vial.
- Contratos de Concesión lesivos para la Metrópoli.

Potencialidad

- Capacidad de crecimiento urbano por densificación.
- Áreas de expansión para inversiones.

Lineamientos de Política

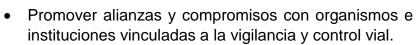
- Gestión Urbana y Económica.
- Política de Estado del Acuerdo Nacional: Desarrollo en infraestructura y vivienda del Eje Competitividad del país.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Eje N° 5: Desarrollo regional e infraestructura.

Definición del Problema.-

- Habilitaciones Urbanas incompletas o inconclusas.
- El crecimiento desordenado de los distritos podría superar sus capacidades.
- Caos del tránsito.
- Bajo nivel de cultura urbana.
- Inexistencia de una adecuada red de ciclo vías.
- Caos del tránsito vehicular y transporte público.
- Falta de infraestructura vial adecuada.
- Contratos de Concesión lesivos para la Metrópoli.

Propuesta de Acción.-

 Incremento de la inversión en proyectos de red vial y estacionamientos privados.



- Facilitar el transporte público de calidad y fomentar el uso de transportes alternativos.
- Implementar una eficiente Red Vial para la mejora del transporte y el hábitat integral.
- Anulación de los Contratos de Peajes por ser lesivos para Lima.
- Establecer un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las vías metropolitanas priorizando su ejecución de acuerdo aquellas que soportan la mayor carga vehicular.
- Establecimiento de una red de ciclovías interdistritales que formen parte del Sistema de Transporte Multimodal Integrado a implementarse.

Meta e Indicadores al 2022.-

- 60% de principales vías asfaltadas en condiciones óptimas.
- Mejoramiento al 100% de la geometría vial de los principales cruces.
- Semaforización inteligente en las principales vías.
- Conclusión al 100% de las obras en vías metropolitanas.
- Implementación de por lo menos 2 nuevas vías para Lima.
- Implementación de 2 de las 10 rutas del LIMATEL la primera Red de Teleféricos de Lima Metropolitana.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las vías con mayor número de tránsito vehicular tanto de pistas como veredas y bermas centrales.
- Implementación de Carriles Segregados para el transporte público en las vías.
 - Aprobación de la Plan Vial Metropolitano.
 - Red de ciclovías interdistritales que son parte del Sistema de Transporte Multimodal Integrado.

5.3.- DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

5.A. Implementar sistemas de Transporte Multimodal Integrado.

Hechos

En Lima existen esfuerzos aislados para solucionar el problema del Transporte Público, las administraciones lejos de planificar e implementar lo programado ha realizado esfuerzos que no contribuyen a la Implementación de un Sistema.



Potencialidad

 Interés de los diversos niveles de gobierno por dar solución al problema del Transporte Urbano.

Lineamientos de Política con la que se relaciona:

- Política de Estado del Acuerdo Nacional: Desarrollo Sostenible y gestión ambiental del Eje Competitividad del país.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Eje N° 6: Recursos naturales y ambiente.
- Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Definición del Problema.-

- Crecimiento de la ciudad puede superar sus capacidades.
- Desorden Vehicular.
- Falta de infraestructura adecuada.
- Falta de Planificación.
- La mayoría de las principales vías con más carga vehicular de transporte público carecen de espacio para su ampliación o segregación.
- Los lugares de pendiente en su mayoría con población vulnerable carece de servicio de transporte público.
- En Lima existen esfuerzos aislados para solucionar el problema del Transporte Público, las administraciones lejos de planificar e implementar lo programado ha realizado esfuerzos que no contribuyen a la Implementación de un Verdadero Sistema Transporte Público.

Propuesta de Acción.-

- Desarrollo del Plan de Transporte Urbano Multimodal Integrado.
- Implementación de las dos primeras líneas de LimaTel que se constituirá en la Primera Red de Teleféricos de Lima, que contará al final de su implementación con 10 líneas.
- Culminación del Metropolitano tanto al Norte como al Sur.
- Implementación de los Corredores Complementarios faltantes.
- Implementación de Estaciones Multimodales.
- Interconexión entre las Ciclovías distritales a fin de convertirlas en una Red.
- Estudio, Aprobación e Implementación del Sistema Multimodal Integrado de Transporte Urbano que incluya estaciones

multimodales en el que confluyan: transporte a pie, bicicleta, motos, autos, mototaxis, Taxi Colectivos, Taxis, Minibuses, buses, el Metropolitano, los teleféricos y el Metro de Lima.

 Se Aprobará la Primera Red de Teleféricos de Lima (LIMATEL) que contará en su culminación con 10 líneas la misma que formará parte del Sistema Multimodal Integrado de Transporte de Lima.

Meta e Indicadores al 2022.-

- Implementación de las dos primeras líneas de LimaTel, la primera Red de Teleféricos de Lima.
- Culminación del Metropolitano.
- Culminación de la Implementación de los Corredores Complementarios.
- Implementación de 4 estaciones Multimodales.

6.A. Lograr un ambiente saludable mediante el manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y el control de la contaminación."

Hechos

En Lima existen reservas ecológicas que a lo largo de los años han sufrido mucho daño y que corresponde proteger como es el caso de los Pantanos de Villa el mismo que año a año se pierde sin que las autoridades hagan algo.

Potencialidad

- Interés de la población por el tema ambiental.
- Existencia de programas de reciclaje e diversos distritos.
- Existencia de Plantas de Reutilización de aguas para riego.
- Cuenta con plantas de tratamiento de agua.
- Existencia de infraestructura en desuso por parte de Sedapal como los tanques elevados.

Lineamientos de Política con la que se relaciona:

- Política de Estado del Acuerdo Nacional: Desarrollo Sostenible y gestión ambiental del Eje Competitividad del país.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Eje N° 6: Recursos naturales y ambiente.
- Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Definición del Problema.-

- Elevados niveles de Contaminación ambiental.
- Bajos niveles de áreas verdes por habitante en las zonas con mayor población vulnerable.
- Deficiente estado de las reservas naturales y parques ecológicos de Lima Metropolitana.

Propuesta de Acción.-

- Coordinación con Instituciones públicas, privadas y sociedad civil para promover la educación ambiental y la acción responsable con el medio ambiente.
- Aprobar la normatividad sobre ruidos molestos y emisiones tóxicas.
- Promover el cumplimiento de los estándares e indicadores ambientales para la Certificación en Gestión Ambiental Local.
- Implementación en cooperación con organismos nacionales e internacionales de nuevas áreas verdes sobre todo en zonas de riesgo y donde exista mayor población vulnerable.
- Designación e implementación de recursos orientados a la recuperación y protección de las reservas naturales y parques ecológicos de la capital.

Meta e Indicadores al 2022.-

- Certificación de Medio Ambiente en ISO 14001 para Lima Metropolitana.
- Ordenanza que sanciones drásticamente los ruidos molestos y las emisiones tóxicas.
- Habilitación de nuevas áreas verdes en zonas con mayor población vulnerable.
- Recuperación y protección de las reservas naturales como los pantanos de villa y parques ecológicos de la Metrópoli.

6.B. Implementar sistemas de reciclaje utilización de residuos sólidos y aguas residuales.

Hechos

- 60% del agua para riego de áreas verdes es agua potable.
- Un porcentaje relativamente pequeño viene implementando el programa de reciclaje de residuos sólidos.



- Cada distrito maneja su propio programa de reciclaje y el mayor porcentaje de los residuos sólidos a pesar de ser reciclables terminan en el relleno sanitario.
- Los residuos orgánicos son llevados al relleno sanitario sin que exista una posibilidad de manejo del residuo para la producción de energía renovable.

Potencialidad:

- Capacidad de crecimiento urbano por densificación.
- Incremento de la conciencia por parte de la población de la necesidad de reciclar.
- En Lima existen plantas de tratamiento de aguas y reciclaje.

Lineamientos de Política con la que se relaciona:

- Gestión Urbana y Económica.
- Política de Estado del Acuerdo Nacional: Desarrollo Sostenible y gestión ambiental del Eje Competitividad del país.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Eje N° 6: Recursos naturales y ambiente.
- Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Definición de Problema.-

- Incremento de residuos sólidos que se pierden sin ser reutilizados.
- Incremento de residuos sólidos que se pierden sin ser reutilizados.
- Uso de agua potable para riego de áreas verdes en una ciudad con estrés hídrico.

Propuesta de Acción.-

- Desarrollar sistemas de reutilización de residuos sólidos a fin de generar ahorro, disminuir la contaminación ambiental con el apoyo de la inversión y cooperación técnica.
- Promover el uso de tecnologías ambientales innovadoras.
- Implementación de Plantas de Generación de energía a partir de Residuos Sólidos.
- Promover la Segregación en fuente.
- Establecer incentivos y sanciones de comportamiento ambiental.
- Desarrollar sistemas de reutilización de aguas residuales y fluviales a fin de generar ahorro, disminuir la contaminación



ambiental e incremental el desarrollo social con el apoyo de la inversión y cooperación técnica.

Meta e Indicadores al 2022.-

- Planta de Generación de Energía a partir de Residuos Sólidos de iniciativa pública o privada.
- Implementación por lo menos de 2 Mega Puntos Limpios que sirvan a las diferentes zonas de Lima.
- Implementar al 100% el riego de áreas verdes metropolitanas con la reutilización de aguas residuales o fluviales a través de plantas de tratamiento.

B.- DIMENSION INSTITUCIONAL

7.A. Mejorar la capacidad de gestión de la municipalidad, promoviendo el uso de las tecnologías de información, con un gobierno participativo, cuyo objetivo principal sea la calidad en el servicio al ciudadano, garantizando una gestión transparente.

Hechos

La gobernabilidad basada es una buena relación entre la ciudadanía y el gobierno local, la participación ciudadana y la democracia, son pilares para el logro de un buen gobierno; que encuentra su mayor desarrollo cuando convergen prácticas concertadas y de corresponsabilidad logrando un desarrollo humano sostenible.

Definición del Problema.-

- Instrumentos de gestión municipal desactualizados para la mejora y control de la gestión y falta de implementación de una gestión por procesos.
- Deficiencia en la atención al ciudadano, con Información no oportuna e insuficiente.
- Alta percepción ciudadana respecto a la existencia de corrupción en el gobierno municipal.
- Deficiencia en la explotación del uso de las tecnologías de la información en la gestión municipal.

Propuestas de Acción

- Fortalecer la institucionalidad y el liderazgo municipal orientado a elevar la gobernanza y participación local, mediante políticas, mecanismos de coordinación y comunicación eficaz que garanticen una gestión transparente.
- Mejorar la atención al ciudadano

La atención al ciudadano será inclusiva, se escucharán las necesidades de los habitantes y sobre todo, solucionando y atendiendo sus demandas, por ello tomaremos en cuenta cada una de las opiniones vertidas a través de las consultas, foros y módulos que se implementarán a partir del primer día de gestión. Todos los funcionarios y servidores municipales, trabajaremos intensamente para lograr calidad en la atención, con la obtención y sostenimiento del ISO 9001 Gestión de Calidad en la Atención al Ciudadano.

Implementación de procedimientos en línea

Con la finalidad de dar un mejor servicio al ciudadano, los servicios que no requieran de la presencia del administrado serán implementados en línea.

- Promover la participación ciudadana en el gobierno local
 La gestión municipal será inclusiva, incorporando al vecino
 como un co-gestor para atender las necesidades inmediatas de
 cada uno de los sectores del distrito. Reforzaremos el
 Presupuesto Participativo como un espacio en el que el
 ciudadano decide que obras o servicios necesita siendo parte
 del cambio.
 - problemas comunitarios mediante un acercamiento del Gobierno Local al vecino.
- Articular planes, actividades y proyectos para el fortalecimiento institucional, implementación del Sistema de Gestión de Calidad para estandarizar procesos y procedimientos y en una mejora permanente de los servicios municipales.
- Potenciar el uso de las tecnologías de información en la gestión municipal como un elemento transversal en la modernización de la gestión del Estado.
- Implementar la Gestión por Procesos.
 Agregaremos valor a los procesos que se desarrollan en la entidad con la finalidad de prestar servicios de calidad.
- Implementar y certificar el ISO 37001 Sistemas de Gestión Antisoborno.

Con la finalidad de erradicar la corrupción de la gestión municipal, implementaremos la norma ISO 37001-Sistema de Gestión Antisoborno, garantizando un gobierno municipal transparente.

• Actualizar los instrumentos de gestión municipal, de acuerdo a la normativa vigente específica.

El planeamiento es el eje articulador de las políticas públicas, el camino para llegar a todas las metas establecidas y cumplir con las expectativas de las demandas sociales, por eso las diferentes áreas de la administración municipal tendrán la indicación de escuchar todas las voces ciudadanas y traducirlas en acciones.



Metas al 2022.-

- Implementación de los servicios municipales en línea vía internet en todos aquellos casos que no requiera presencia física del ciudadano
- Certificación del ISO 37001 Sistemas de Gestión Antisoborno.
- Certificación del ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad en la atención al Ciudadano.
- Implementar la Gestión por Procesos al 100%.